Año	Clave de la auditoría	Resultados
2011	CU/AA/ABUMAD/09/10	**PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA** • Se emitieron dos convocatorias, para ingresar al ciclo escolar primavera 2011, la primera fue publicada el 28 de octubre y la segunda el 3 de diciembre de 2010. **PREINSCRIPCIONES** • Las preinscripciones se llevaron a cabo en línea, a través del Sistema Automatizado de Nuevo Ingreso a la UAEM. • Los interesados registraron su solicitud de preinscripción en la página web (www.uaemex.mx) del 28 de octubre al 21 de noviembre y en segunda etapa del 3 de diciembre al 10 de enero de 2011; ingresaron todos los datos que les fueron requeridos en pantalla, los verificaron e imprimieron el comprobante de registro satisfactorio y el recibo de pago. • Los aspirantes asistieron a ventanilla en primera etapa del 8 al 22 de noviembre de 2010 y en segunda del 6 al 20 de diciembre y del 5 al 10 de enero, con su comprobante de registro y la documentación requerida; al cotejar sus datos, se emitió y entregó la cédula de preinscripción en la que se indicó el lugar y la fecha del examen. **RECEPCIÓN Y RESGUARDO DE EXÁMENES** • El examen para la selección de aspirantes a ingresar al Bachillerato Universitario Modalidad a Distancia de la UAEM fue EXANI I. • El material de examen se recibió por el CENEVAL en las oficinas de la Dirección de Control Escolar de la UAEM. **APLICACIÓN DE EXÁMENES DE ADMISIÓN** Contraloría Universitaria cubrió la observación del proceso de aplicación de exámenes conforme a lo siguiente: Primera etapa - Habilidades informáticas se aplicó el 3 de diciembre con una duración de 2 horas. - EXANI I se aplicó el 4 de diciembre; el examen de selección inició a las 9:00 y concluyó entre las 10:40 y 11:00 hrs.; el examen de diagnóstico inició a las 11:00 y concluyó entre 13:30 y 14:00 hrs.

Año	Clave de la auditoría	Resultados
		Segunda etapa - Habilidades informáticas se aplicó el 21 de enero con una duración de 2 horas. - EXANI I se aplicó el 23 de enero; el examen de selección inició a las 9:00 y concluyó entre las 10:30 y 11:00 hrs.; el examen de diagnóstico inició a las 11:00 y concluyó entre 13:30 y 14:00 hrs. La aplicación en las dos etapas se llevó a cabo sin ningún contratiempo. **ENTREGA DE RESULTADOS DEL CENEVAL** En la primera etapa la entrega de resultados fue proporcionada por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) el 17 de diciembre a través de la transferencia y recepción vía electrónica en la Dirección de Estudios Profesionales, en presencia de representantes de dicha Dirección, de la Dirección de Control Escolar y de la Contraloría Universitaria. Se realizó la descarga de archivos y se revisaron conforme al orden de los reportes, así mismo se verificó el número de aspirantes con el número de resultados enviados por el CENEVAL. Los resultados de la segunda etapa se entregaron en la Secretaría de Docencia, la cual estuvo a cargo del resguardo hasta la realización de los cortes. **CORTES DE ACEPTACIÓN** Los cortes se llevaron a cabo para la primera etapa el 6 de enero y el 4 de febrero para la segunda etapa, en la Secretaría de Docencia, con la presencia del Director de Educación Continua y a Distancia y de la Contraloría Universitaria. El número de aceptados en la primera etapa fue de 29 y de 25 en la segunda etapa.
2011	**CU/AA/ETAD/10/10**	1. La convocatoria, el instrumento de evaluación y el formato de solicitud fueron revisados y avalados por este órgano de control y la primera se publicó en tiempo y forma. 2. La Dirección de Desarrollo del Personal Académico proporcionó a la Contraloría Universitaria cuatro expedientes participantes, con solicitud de participación, trabajo presentado y documentos soporte. Asimismo envió propuesta de tres pares académicos por cada trabajo participante, anexando las fichas curriculares correspondientes. 3. Derivado de su revisión se realizó una reunión con la DiDePA y la FAAPAUAEM para exponer los resultados de la misma y acordar lo siguiente: un trabajo aún no presentó los resultados de su aplicación, por lo que no cumple con los requisitos de la convocatoria; sin embargo se determinó proponer a su autor que una vez obtenidos

Año	Clave de la auditoría	Resultados
		sus resultados, lo presente de nuevo para su valoración en la siguiente convocatoria de esta cláusula. 4. Se revisó las propuestas de pares académicos enviados por la DiDePA. 5. Se asistió a la reunión en la que se establecieron de manera escalonada los pares académicos que evaluarían el trabajo, explicando las razones de su intervención y exhortándolos a realizar un trabajo ético y objetivo. 6. Posteriormente se asistió a la reunión en la que los pares académicos entregaron su dictamen. El promedio de los resultados emitidos fue favorable para dos profesores: M. en D. Anayansi Trujillo García del Plantel "Lic. Adolfo López Mateos" y el Lic. en C. Amb. Carlos Alejandro Custodio González, del Plantel "Pablo González Casanova". 7. La DiDePA notificó el resultado a los cuatro participantes; asimismo solicitó la publicación del resultado e inició trámite para el pago del estímulo. 8. De los compromisos anotados en el seguimiento de la promoción anterior faltó uno por cubrir; el relacionado con el establecimiento de estrategias para que los participantes dispongan de una información adicional para la integración de los expedientes. 9. Finalmente se dio seguimiento del pago del estímulo a los profesores acreedores del mismo. Se pagó en la quincena 16 con un monto de $1,447.57 al profesor Carlos Alejandro Custodio González, equivalente a 30 días de salario tabular y $8,888.00 a la profesora Anayansi Trujillo García. A la profesora le correspondían $6,658.82, que equivale a 30 días de salario tabular del semestre que se evaluó, por lo que se habló con la Dirección de Recursos Humanos, quien realizará el trámite de devolución por $2,229.18 en dos quincenas.
2011	**CU/AA/ETAD/10/10**	1. La convocatoria, el instrumento de evaluación y el formato de solicitud fueron revisados y avalados por este órgano de control y la primera se publicó en tiempo y forma. 2. La Dirección de Desarrollo del Personal Académico proporcionó a la Contraloría Universitaria cinco expedientes participantes, con solicitud de participación, trabajo presentado y documentos soporte. Asimismo envió propuesta de tres pares académicos por cada trabajo participante, anexando las fichas curriculares correspondientes. 3. Derivado de su revisión se realizó una reunión con la DIDePA y la FAAPA para exponer los resultados de la misma y acordar lo siguiente: un trabajo cumple los requisitos de la convocatoria, por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación por pares académicos; dos trabajos pueden ser presentados en el estímulo que establece la cláusula 89, por lo que será sugerido a sus autores; dos no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria. 4. Se revisó las propuestas de pares académicos enviados por la DIDePA y se acordó, de manera tripartita, los profesores que revisarían el trabajo.

Año	Clave de la auditoría	Resultados
		5. Se asistió a la reunión en la que se establecieron de manera escalonada los pares académicos que evaluarían el trabajo, explicando las razones de su intervención y exhortándolos a realizar un trabajo ético y objetivo. 6. Posteriormente se asistió a la reunión en la que los pares académicos entregaron su dictamen. El promedio de los resultados emitidos fue favorable la profesora Dora María Martínez Magaña, del Centro Universitario UAEM Valle de México. 7. La DIDePA notificó el resultado a los cinco participantes de la manera acordada; asimismo solicitó la publicación del resultado e inició el trámite para el pago del estímulo. 8. Los compromisos anotados en el seguimiento de la promoción anterior fueron cubiertos en su totalidad. Sólo falta conocer el resultado de la petición a la FAAPAUAEM en cuanto a los tiempos para realizar el proceso. 9. Finalmente se dio seguimiento del pago del estímulo a la profesora acreedora del mismo. Éste no se llevó a cabo en la quincena 14, como lo establece el CCT. Se pagó en la quincena 4 con un monto de $5,952.46, equivalente a 30 días de salario tabular.
2011	**CU/AA/NL/06/11**	1. La convocatoria se publicó en tiempo y forma. 2. Participó personal de 35 de los 42 espacios académicos. 3. Los espacios que no participaron fueron los siguientes: Facultad de Antropología, Centro Universitario UAEM Amecameca, Centro Universitario UAEM Temascaltepec, Plantel "Pablo González Casanova" de la Escuela Preparatoria y las tres unidades académicas profesionales. 4. El expediente del profesor participante del Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz" de la Escuela Preparatoria no cumplió con la puntuación mínima establecida en la base 6 de la convocatoria. 5. La convocatoria se declaró desierta en la facultad de Ingeniería. 6. Se otorgó un total de 33 reconocimientos. 7. La facultad de Medicina sesionó y aprobó los H.H. consejos académico y de gobierno su candidato a la Nota Laudatoria de manera previa a la revisión de la Contraloría. 8. Se presentó el caso de sesionar con dos comisiones evaluadoras, en virtud de que la evaluación revisada por la Contraloría invertía los resultados iniciales. En ambos casos se expusieron los criterios y se consensó el resultado final. 9. Las puntuaciones obtenidas por los candidatos de las facultades merecedores de la Nota Laudatoria fluctúan entre 522 y 3,442 puntos, con un promedio de 1,982 puntos. 10. Las puntuaciones de los merecedores de la Nota Laudatoria de los planteles del a escuela preparatoria, va de 505 a 1,270 puntos, con un promedio de 887 puntos. 11. En relación a los centros universitarios, las puntuaciones fluctuaron entre 539 y 1,317 puntos, registrándose un promedio de 928 puntos. 12. Se asistió a la ceremonia de entrega de reconocimientos el 15 de mayo, con la

Año	Clave de la auditoría	Resultados
		finalidad de corroborar los resultados enviados a este Órgano de Control.
2011	**CU/AA/EAC/03/11**	La convocatoria, el instrumento de evaluación y el formato de solicitud fueron revisados y avalados por este órgano de control y la primera se publicó en tiempo y forma. La Dirección de Desarrollo del Personal Académico proporcionó a la Contraloría Universitaria 20 expedientes de académicos participantes -5 de ciencias agropecuarias, 1 de ciencias básicas, 3 de ciencias sociales y humanidades, 5 de ciencias de la arquitectura e ingeniería, 3 de económico-administrativas y 3 de ciencias de la salud- con solicitud de participación, trabajo presentado y documentos soporte, quedando desierta el área de nivel medio. Derivado de su revisión se emitió la siguiente opinión: De los 20 expedientes participantes, se encontró que 10 no cumplieron con todos los requisitos plasmados en la convocatoria. De esta manera, fueron 10 los expedientes que pasaron a la fase de evaluación por pares académicos. Posteriormente la Dirección de Desarrollo del Personal Académico envió a este órgano de control la relación de nombres y ficha curricular de los pares académicos propuestos para evaluar los expedientes. Se revisó la información de los pares académicos en función de la naturaleza del trabajo; se detectó la congruencia entre el área de conocimiento que abarca con la preparación profesional y trayectoria académica del par, avalando su participación como evaluadores en este proceso. Se asistió a la reunión en la que se instalaron 3 pares académicos por trabajo a evaluar y se hizo entrega de los expedientes. Se asistió a la reunión en la DIDEPA, con la FAAPAUAEM para recibir los dictámenes de los trabajos y calcular el promedio de la evaluación. Se establecieron los puntajes de acuerdo al promedio; se tomó como base el puntaje mínimo requerido en el instrumento de evaluación (38 puntos), haciéndose acreedores los siguientes profesores:

Año	Clave de la auditoría	Resultados

<table>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th>Profesor</th><th>Área</th><th>Trabajo</th><th>Puntaje</th></tr>
<tr><td>M. en C. Michael E. Gasca Leyva</td><td>Ciencias Económico-Administrativas</td><td>Estilos y liderazgo en directivos de Organismos Académicos de una Universidad Pública: Estudio Comparativo entre hombres y mujeres</td><td>44</td></tr>
<tr><td>Dr. Luis Quintana Tejera</td><td>Ciencias Sociales y Humanidades</td><td>El universo de la tortura y la miseria humana</td><td>56</td></tr>
<tr><td>Dr. en C. Javier del Ángel Caraza</td><td>Ciencias Agropecuarias</td><td>Composition of Lower Urinary Tract Stones in Canines in Mexico City</td><td>47.3</td></tr>
<tr><td>Dr. José Ismael Arcos Quezada</td><td>Ciencias de la Arquitectura-Ingeniería</td><td>El curso de Cálculo en el bachillerato</td><td>37.3*</td></tr>
</table>
*Se acuerda dar el estímulo por su cercanía al puntaje mínimo.

La Dirección de Desarrollo del Personal Académico emitió, mediante oficio, los resultados a cada uno de los 20 profesores participantes, explicando en cada caso lo conducente.

Se asistió a la ceremonia del día del maestro el domingo 15 de mayo de 2011 en donde se constató la entrega del reconocimiento a los cuatro profesores beneficiados y se dio seguimiento al pago del estímulo establecido en la cláusula 89 del Contrato Colectivo de Trabajo de la FAAPAUAEM, otorgándoles la siguiente cantidad:
<table>
<tr><th>Nombre del participante</th><th>Categoría</th><th>Sueldo tabular mensual</th><th>Estímulo otorgado</th></tr>
<tr><td>M. en C. Michael E. Gasca Leyva</td><td>TC"D"</td><td>$11,737.08</td><td>$33,255.03</td></tr>
<tr><td>Dr. Luis Quintana Tejera</td><td>TC"F"</td><td>$22,954.44</td><td>$65,037.55</td></tr>
<tr><td>Dr. en C. Javier del Ángel Caraza</td><td>TC"D"</td><td>$16,548.36</td><td>$46,887.05</td></tr>
<tr><td>Dr. José Ismael Arcos Quezada</td><td>TC"F"</td><td>$22,954.44</td><td>$65,037.36</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>2011</td><td>CU/AISM/01/11</td><td>De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 97.91% de congruencia entre los datos contenidos en el primer informe semestral en consideración al Artículo 46 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 y las evidencias presentadas.</td></tr>
<tr><td>2011</td><td>CU/AA/PROINV/05/2011</td><td>a) Se recibieron 217 expedientes, de 6 áreas del conocimiento.
b) El nivel de estímulo otorgado fue:</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Año</th><th>Clave de la auditoría</th><th>Resultados</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th>NIVEL DE ESTIMULO
Salario mínimo mensual</th><th>No. DE
PROFESORES</th></tr>
<tr><td>4
5
7</td><td>1
14
9</td></tr>
<tr><td>9</td><td>21</td></tr>
<tr><td>11</td><td>71</td></tr>
<tr><td>14</td><td>100</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>216</td></tr>
</table>

Un caso no procedió por condición laboral actual. Se aplicó lo establecido en la Legislación Universitaria vigente, y el PROINV 2011, lo que permite comentar que de acuerdo a la auditoría realizada la evaluación y la propuesta de profesores designados se realizó de acuerdo a la normatividad vigente.

Se presentaron 14 expedientes, de los cuales procedieron 6, que fueron beneficiados hacia el alta.

Al revisar el pago de los recursos de revisión se detectó que a un profesor (González Chávez María de Lourdes) se le está pagando un nivel menos del que ganó por evaluación de su expediente (ganó 9 salarios y se le están pagando 7). Sin embargo en la quincena 15 se le abona una diferencia de $10,767.60.
</td></tr>
<tr><td>2011</td><td>CU/AIMT/11/11</td><td>De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 99.99% de concordancia entre los datos contenidos en el informe trimestral en consideración al Artículo 52, numeral V del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 y las evidencias presentadas.</td></tr>
<tr><td>2011</td><td>CU/AISM/02/11</td><td>De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 99.93% de concordancia entre los datos contenidos en el segundo informe semestral en consideración al Artículo 46, inciso III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 y las evidencias presentadas.</td></tr>
<tr><td>2012</td><td>CU/AA/AMT04/13/11</td><td>De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el informe trimestral en consideración al Artículo 52, numeral V del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 y las evidencias presentadas.</td></tr>
<tr><td>2012</td><td>CU/AA/AFI/08/11</td><td>PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA</td></tr>
</table>

Año	Clave de la auditoría	Resultados
		• La convocatoria se publicó en 5 de septiembre de 2011. De acuerdo al seguimiento de la auditoría anterior, la Facultad de Ingeniería enviaría oficio de revisión de convocatoria a este órgano de control una semana antes de su publicación y fue enviada el 2 de septiembre solo para su conocimiento. • Se ofrecieron espacios para las cinco licenciaturas: Ingeniería en Computación, Ingeniería Civil, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Sistemas Energéticos Sustentables. **PREINSCRIPCIONES** • Las preinscripciones se llevaron a cabo en línea, a través del Sistema Automatizado de Nuevo Ingreso a la UAEM. • Los interesados registraron su solicitud de preinscripción en la página web (www.uaemex.mx) del 19 de septiembre al 2 de octubre de 2011. • Los aspirantes asistieron al cotejo de documentos en ventanilla del 4 al 6 de octubre, en donde se les entregó la cédula de preinscripción. Contraloría asistió el 6 de octubre a la Facultad y revisó una muestra de expedientes de aspirantes preinscritos, encontrando todo en tiempo y forma. **RECEPCIÓN Y RESGUARDO DE EXÁMENES** • El examen para la selección de aspirantes a ingresar a la Facultad de Ingeniería de la UAEM fue EXANI II para estudios profesionales. • El material de examen por el CENEVAL quedó resguardado en las oficinas de la Dirección de Control Escolar de la UAEM. **APLICACIÓN DE EXÁMENES DE ADMISIÓN** Contraloría Universitaria asistió a la observación del proceso de aplicación de EXANI II a estudios profesionales de la Facultad de Ingeniería período primavera 2012-A, el 22 de octubre; inició a las 9:00 y concluyó a la 13:00 sin ningún contratiempo. **ENTREGA DE RESULTADOS DEL CENEVAL** La entrega de resultados fue proporcionada por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) el 11 de noviembre a través de la transferencia y recepción vía electrónica en la Dirección de Estudios Profesionales, en presencia de representantes de dicha Dirección, de la Dirección de Control Escolar y de la Contraloría Universitaria.

Año	Clave de la auditoría	Resultados

Registrando lo siguiente:

Licenciatura	Preinscritos	Presentados	% de Asistencia
Ingeniero Civil	86	86	100
Ingeniero en Computación	52	52	100
Ingeniero en Electrónica	16	16	100
Ingeniero Mecánico	53	51	96.23
Ingeniero en Sistemas Energéticos Sustentables	37	37	100

El resguardo estuvo a cargo de la Secretaría de Docencia hasta la realización de los cortes de aceptación.

CORTES DE ACEPTACIÓN

El corte se llevó a cabo el 16 de noviembre de 2011, en Secretaria de Docencia en presencia del Director de la Facultad de Ingeniería y de la Contraloría Universitaria.

El número de aceptados quedó de la siguiente manera:

Licenciatura	Aceptados
Ingeniería Civil	32
Ingeniería en Computación	36
Ingeniería en Electrónica	5
Ingeniería Mecánica	32
Ingeniería en Sistemas Energéticos Sustentables	13
Total	**118**

2012	**CU/AA/ABUMAD/10/11**	**PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA**

Año	Clave de la auditoría	Resultados
		• La convocatoria se publicó el 1 de octubre de 2011. **PREINSCRIPCIONES** • Las preinscripciones se llevaron a cabo en línea, a través del Sistema Automatizado de Nuevo Ingreso a la UAEM. • Los interesados registraron su solicitud de preinscripción en la página web (www.uaemex.mx) del 1 de octubre al 15 de noviembre; ingresaron todos los datos que les fueron requeridos en pantalla, los verificaron e imprimieron el comprobante de registro satisfactorio y el recibo de pago. • Los aspirantes asistieron a ventanilla del 3 al 18 de noviembre de 2011 con su comprobante de registro y la documentación requerida; al cotejar sus datos, se emitió y entregó la cédula de preinscripción en la que se indicó el lugar y la fecha del examen. **RECEPCIÓN Y RESGUARDO DE EXÁMENES** • El examen para la selección de aspirantes a ingresar al Bachillerato Universitario Modalidad a Distancia de la UAEM fue EXANI I. • El material de examen se recibió por el CENEVAL en las oficinas de la Dirección de Control Escolar de la UAEM. **APLICACIÓN DE EXÁMENES DE ADMISIÓN** Contraloría Universitaria cubrió la observación del proceso de aplicación de exámenes conforme a lo siguiente: - Habilidades informáticas se aplicó los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2011 con una duración de 2 horas. - EXANI I se aplicó el 26 de noviembre; el examen de selección inició a las 9:00 y concluyó entre las 10:40 y 11:00 hrs.; el examen de diagnóstico inició a las 11:00 y concluyó entre 13:30 y 14:00 hrs. La aplicación en los dos exámenes se llevó a cabo sin ningún contratiempo. **ENTREGA DE RESULTADOS DEL CENEVAL**

Año	Clave de la auditoría	Resultados
		La entrega de resultados fue proporcionada por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) el 7 de diciembre de 2011 a través de la transferencia y recepción vía electrónica en la Dirección de Estudios Profesionales, en presencia de representantes de dicha Dirección, de la Dirección de Control Escolar y de la Contraloría Universitaria. Se realizó la descarga de archivos y se revisaron conforme al orden de los reportes, así mismo se verificó el número de aspirantes con el número de resultados enviados por el CENEVAL. **CORTES DE ACEPTACIÓN** Los cortes se llevaron a cabo el 15 de diciembre, en la Secretaría de Docencia, con la presencia del Director de Educación Continua y a Distancia y de la Contraloría Universitaria. El número de aceptados fue de 166.
2012	**CU/AA/AMT01/06/12**	De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un **99.99%** de concordancia entre los datos contenidos en el informe trimestral en consideración al Artículo 55, numeral V del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y las evidencias presentadas.
2012	**CU/AA/AIMS01/09/12**	De acuerdo al objetivo se revisión, se desprende que la información emitida es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 99.47% de congruencia entre los datos contenidos en el primer informe semestral en consideración al artículo 49 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y las evidencias presentadas.
2012	**CU/AA/ALIAD/14/12**	**PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA** • La convocatoria se publicó el 3 de septiembre de 2012. • Los espacios ofrecidos en esta convocatoria fueron para la Licenciatura en Informática Administrativa a distancia del Centro Universitario Valle de México. **PREINSCRIPCIONES** • Las preinscripciones se llevaron a cabo en línea el 3 y 4 septiembre, a través del Sistema Automatizado de Nuevo Ingreso a la UAEM. • Los aspirantes asistieron al cotejo de documentos en ventanilla el 5 de septiembre de acuerdo a la convocatoria, Contraloría asistió el 6 de septiembre a la Dirección de Educación Continua y a Distancia y revisó la totalidad de expedientes de aspirantes preinscritos, encontrando 6 expedientes sin cédula y sin recibo de pago, motivo por el cual se extendió la preinscripción al 7 de septiembre, quedando pendiente la exención de pago del recibo a esta fecha, sin embargo se le dio seguimiento a esta situación y quedo solventada a la semana siguiente de la aplicación del examen de

Año	Clave de la auditoría	Resultados
		admisión. **RECEPCIÓN Y RESGUARDO DE EXÁMENES** • El examen para la selección de aspirantes a ingresar a la Licenciatura en informática administrativa de la UAEM fue EXANI II para estudios profesionales. • El material de examen del CENEVAL quedó resguardado en las oficinas de la Dirección de Control Escolar de la UAEM. **APLICACIÓN DE EXÁMENES DE ADMISIÓN** Contraloría Universitaria cubrió la observación del proceso de aplicación de exámenes conforme a lo siguiente: - Habilidades informáticas se aplicó el día 6 de septiembre de 2012, en un horario de 15:00 a 17:00 hrs y de 17:00 a 19: 00 hrs. - EXANI II se aplicó el 8 de septiembre; el examen inició a las 9:00 concluyó la aplicación a las 13:00 hrs y el conteo del material a las 14:30 hrs. La aplicación en los dos exámenes se llevó a cabo sin ningún contratiempo. **ENTREGA DE RESULTADOS DEL CENEVAL** La entrega de resultados fue proporcionada por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) el 12 de septiembre a través de la transferencia y recepción vía electrónica en la Dirección de Estudios Profesionales, en presencia de representantes de dicha Dirección, de la Dirección de Control Escolar y de la Contraloría Universitaria. **CORTES DE ACEPTACIÓN** El corte se llevó a cabo el 13 de septiembre de 2012, en Secretaria de Docencia en presencia del Encargado del Despacho del Centro Universitario Valle de México y de la Contraloría Universitaria.
2012	**CU/AA/CUPIA/02/12**	De acuerdo a las pruebas realizadas a los datos de la matrícula objeto de esta auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma del Estado de México, es razonablemente confiable, en virtud de que existe concordancia entre los datos contenidos en los documentos y las estadísticas enviadas.
2012	**CU/AA/ETAD/07/11**	1. La convocatoria, el instrumento de evaluación y el formato de solicitud fueron revisados y avalados por este órgano de control y la primera se publicó en tiempo y

Año	Clave de la auditoría	Resultados
		forma. 2. La Dirección de Desarrollo del Personal Académico proporcionó a la Contraloría Universitaria tres expedientes participantes, con solicitud de participación, trabajo presentado y documentos soporte. 3. Derivado de su revisión se realizó una reunión con la DIDePA y la FAAPAUAEM para exponer los resultados de la misma y acordar lo siguiente: los tres trabajos presentaron procesos administrativos certificados en el Sistema de Gestión de la Calidad, por lo que no cumplen con los requisitos de la convocatoria en el sentido de que el estímulo se otorga por trabajos académicos destacados. También se destaca que en el talón de cheque del Profesor Rolando Dominico Heredia no se ve reflejado su aportación a la FAAPAUAEM, por lo que no cumplió con el inciso e) de la base 5 que a la letra dice: "*Anexar fotocopia del último talón de pago con la aportación sindical para acreditar su afiliación a la FAAPAUAEM*". 4. La DIDePA notificó el resultado a los tres participantes; así como a la Secretaría de Docencia, a la FAAPAUAEM y a la Contraloría Universitaria. Durante la presente auditoría no se registraron observaciones.
2012	**CU/AA/MAT-911-IC/05/12**	De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información de matrícula emitida por la SPyDI y validada por la Dirección de Control Escolar es confiable, ya que las cifras detectadas en los formatos como erróneas se corrigieron en el momento, no dejando ninguna diferencia pendiente de resolver. Es importante mencionar que los datos contenidos en la estadística 911 y en el informe de matrícula de la SPyDI son los mismos que fueron entregados a la Secretaría de Educación Pública (SEP).
2012	**CU/AA/NL/07/12**	1. La convocatoria se publicó en tiempo y forma. 2. Participó personal de 7 planteles de la escuela preparatoria, 18 facultades, 8 centros universitarios y un instituto. 3. El Plantel "Lic. Adolfo López Mateos" declaró desierta la convocatoria. 4. Los espacios que no participaron y en los que se puede declarar desierta la convocatoria fueron: Plantel Atlacomulco de la Escuela Preparatoria; la Facultad de Antropología, Planeación Urbana y Regional, Ciencias Agrícolas, Química "El Cerrillo", y Contaduría y Administración "Los Uribe"; el Centro Universitario UAEM Temascaltepec y Texcoco, y las cuatro unidades académicas profesionales. 5. Los participantes de los planteles Texcoco y Pablo González Casanova y de los CU UAEM Tenancingo, Atlacomulco, Zumpango y Valle de México obtuvieron puntajes menores al establecido en la base 6 de la convocatoria. 6. Se otorgó un total de 28 reconocimientos. 7. Se presentó el caso de sesionar con dos comisiones evaluadoras, en virtud de que la evaluación revisada por la Contraloría invertía los resultados iniciales. En ambos casos se expusieron los criterios y se consensó el resultado final.

Año	Clave de la auditoría	Resultados
		8. Las puntuaciones obtenidas por los candidatos de las facultades merecedores de la Nota Laudatoria, fluctúan entre 512 y 3,158 puntos, con un promedio de 1,250.5 puntos. 9. Las puntuaciones de los merecedores de la Nota Laudatoria de los planteles de la escuela preparatoria, va de 521 a 2,508 puntos, con un promedio de 1,017 puntos. 10. En relación con los centros universitarios, las puntuaciones fluctuaron entre 508 y 2,142.5 puntos, registrando un promedio de 1,111.8 puntos. 11. Se asistió a la ceremonia de entrega de reconocimientos el 15 de mayo de 2012, con la finalidad de corroborar los resultados enviados a este Órgano de Control.
2012	**CU/AA/EAC/03/12**	La convocatoria, el instrumento de evaluación y el formato de solicitud fueron revisados y avalados por este órgano de control. La DiDePA publicó la convocatoria el lunes 13 de febrero de 2012 con fecha impresa del 22 del mismo mes y año. La Dirección de Desarrollo del Personal Académico proporcionó a la Contraloría Universitaria 17 expedientes de académicos participantes -7 de ciencias agropecuarias, 2 de ciencias básicas, 4 de ciencias sociales y humanidades, 3 de económico-administrativas y 1 de ciencias de la salud- con solicitud de participación, trabajo presentado y documentos soporte, quedando desiertas las áreas de ciencias de la arquitectura e ingeniería y la de nivel medio. Derivado de su revisión se emitió la siguiente opinión: De los 17 expedientes de 13 participantes, se encontró que un profesor entregó 5 trabajos a concurso, contraviniendo con ello el inciso c) de la base 5 de la convocatoria, que indica que cada participante entregará sólo un trabajo. De los trabajos restantes, 8 no cumplieron con todas las bases de la convocatoria, por lo que se llevó a cabo una reunión con la DiDePA y el representante de la FAAPAUAEM para exponerlos a consideración y se tomaron dos acuerdos: 1. Dar oportunidad de pasar a la etapa de evaluación al trabajo presentado por el Dr. Jozef Wojcik Filipek aunque no cumple con el inciso d) de la base 5, en atención al antecedente que en la promoción anterior lo presentó antes de su publicación. 2. Dar oportunidad al Dr. Abel-Fattah Z.M. Salem de elegir uno de sus 5 trabajos para pasarlos a la etapa de evaluación. Sin embargo, al revisar el trabajo se encontró que no cumplía con las bases de la convocatoria, por lo que no pasó a la etapa de la evaluación.

Año	Clave de la auditoría	Resultados

De esta manera, fueron 7 los expedientes que pasaron a la fase de evaluación por pares académicos.

La DiDePA emitió oficios con resultados a los 6 profesores que no cumplieron con las bases de la convocatoria.

Posteriormente la Dirección de Desarrollo del Personal Académico envió a este órgano de control la relación de nombres y ficha curricular de algunos de los pares académicos propuestos para evaluar los expedientes.

Sin embargo, debido al corto tiempo disponible, no hubo oportunidad de revisar la congruencia entre los perfiles de los pares académicos con la naturaleza de los trabajos a evaluar, por lo que la DiDePA convocó a los profesores para recibir los trabajos que evaluarían sin la revisión previa de la Contraloría.

Se asistió a la reunión en la que se instalaron 3 pares académicos por trabajo a evaluar y se hizo entrega de los expedientes.

Se asistió a la reunión en la DIDEPA, con la FAAPAUAEM para recibir los dictámenes de los trabajos y calcular el promedio de la evaluación.

En general se registró impuntualidad por parte de los pares a la cita que les fue programada y dos de ellos entregaron por la tarde sin la presencia de la Contraloría Universitaria ni de la representante de la FAAPAUAEM, su dictamen.

Para la evaluación del trabajo del Mtro. Rodolfo Téllez Cuevas hubo necesidad de anular el dictamen de la Dra. Martha Elia Arizmendi Domínguez, ya que fue evaluado equivocadamente como artículo de revista cuando era un libro el que se sometió a evaluación.

Se establecieron los puntajes de acuerdo al promedio; se tomó como base el puntaje mínimo requerido en el instrumento de evaluación (38 puntos), haciéndose acreedores los siguientes profesores:

Profesor	Área	Trabajo	Puntaje

Dr. Juan Carlos Monterrubio Cordero	Ciencias Sociales y Humanidades	Turismo y cambio sociocultural. Una perspectiva conceptual	60.3
Mtro. Luis Enrique Espinosa Torres	Ciencias Económico-Administrativas	Estudios económicos y calidad de vida en México	40.3

La Dirección de Desarrollo del Personal Académico emitió, mediante oficio, el dictamen de los pares académicos a cada uno de los 7 profesores participantes, explicando en cada caso lo conducente.

Se asistió a la ceremonia del día del maestro el martes 15 de mayo de 2012 en donde se constató la entrega del reconocimiento a los dos profesores beneficiados y se dio seguimiento al pago del estímulo establecido en la cláusula 89 del Contrato Colectivo de Trabajo de la FAAPAUAEM, otorgándoles la siguiente cantidad:

Nombre del participante	Categoría	Sueldo tabular mensual	Estímulo otorgado
Dr. Juan Carlos Monterrubio Cordero	PTC "E"	$20,528.15	$58,163.06
Mtro. Luis Enrique Espinosa Torres	PTC "C"	$15,001.31	$42,503.71

2012	**CU/AA/AMT02/10/12**	De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un **98.6%** de concordancia entre los datos contenidos en el informe trimestral en consideración al Artículo 55, numeral V del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y las evidencias presentadas.
2012	**CU/AA/ETAD/08/12**	1. La convocatoria, el instrumento de evaluación y el formato de solicitud fueron revisados y avalados por este órgano de control y la primera se publicó en tiempo y forma. 2. La Dirección de Desarrollo del Personal Académico proporcionó a la Contraloría Universitaria dos expedientes participantes, con solicitud de participación, trabajo presentado y documentos soporte. 3. Derivado de su revisión la Contraloría Universitaria no tuvo observaciones por lo que se manifestó a favor de que se siguiera el proceso de evaluación por pares académicos de cada trabajo. 4. Se asistió a la sesión de instalación de tres pares académicos por cada trabajo participante. 5. Se asistió a la entrega de los resultados de la evaluación de los pares académicos, avalando que el promedio de la calificación otorgada por los tres pares académicos no alcanzó la puntuación mínima establecida para la obtención del estímulo en

<table>
<tr><th>Año</th><th>Clave de la auditoría</th><th>Resultados</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>ninguno de los dos trabajos participantes.
6. Se dio seguimiento a la entrega de los resultados a los profesores participantes.

Durante la presente auditoría nao se registraron observaciones.</td></tr>
<tr><td>2012</td><td>CU/AA/PROINV/05/2012</td><td>a) Se recibieron 226 expedientes, de 6 áreas del conocimiento.
b) El nivel de estímulo otorgado fue:

<table>
<tr><th>Nivel de estímulo
Salario mínimo mensual</th><th>No. de
profesores</th></tr>
<tr><td>14</td><td>118</td></tr>
<tr><td>11</td><td>69</td></tr>
<tr><td>9</td><td>21</td></tr>
<tr><td>7</td><td>9</td></tr>
<tr><td>5</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Sin estímulo</td><td>4</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>226</td></tr>
</table>

En total se entregaron estímulos a 222 profesores participantes. De los cuatro casos que no procedieron, uno fue por condición laboral actual; dos por no presentar evidencia de haber impartido cursos de licenciatura, y uno solicitó mantener mismo estímulo del año pasado por haber estado en sabático pero no participó en PROINV. Se aplicó lo establecido en la Legislación Universitaria vigente, y el PROINV 2012, lo que permite comentar que de acuerdo a la auditoría realizada la evaluación y la propuesta de profesores designados se realizó de acuerdo a la normatividad vigente.

Se presentaron 17 expedientes, de los cuales procedieron 8, que fueron beneficiados hacia el alta; y un caso presentó baja en la asignación de estímulos.

No se presentaron observaciones en el proceso.</td></tr>
<tr><td>2012</td><td>CU/AA/AMT03/14/12</td><td>De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 99.9% de concordancia entre los datos contenidos en el informe trimestral en consideración al Artículo 55, numeral V del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y las evidencias presentadas.</td></tr>
<tr><td>2012</td><td>CU/AA/AMS02/16/12</td><td>De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida UAEMéx es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 99.9% de congruencia entre los datos contenidos en el segundo informe semestral de matrícula 2012 en consideración al Artículo 49 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y las evidencias presentadas.</td></tr>
</table>

Año	Clave de la auditoría	Resultados
2013	CU/AA/AMT04/19/12	De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el informe trimestral en consideración al Artículo 55, numeral V del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y las evidencias presentadas.
2013	CU/AA/AFI/12/12	**PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA** • La convocatoria se publicó el 3 de septiembre de 2012. • Se ofrecieron 140 espacios para las cinco licenciaturas: Ingeniería en Computación, Ingeniería Civil, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Sistemas Energéticos Sustentables. **PREINSCRIPCIONES** • Las preinscripciones se llevaron a cabo en línea, a través del Sistema Automatizado de Nuevo Ingreso a la UAEM. • Los interesados registraron su solicitud de preinscripción en la página web (www.uaemex.mx) del 24 de septiembre al 12 de octubre de 2012. • Los aspirantes asistieron al cotejo de documentos en ventanilla del 15 al 19 de octubre, en donde se les entregó la cédula de preinscripción. Contraloría asistió el 18 de octubre a la Facultad y revisó una muestra de expedientes de aspirantes preinscritos, encontrando todo en tiempo y forma. **RECEPCIÓN Y RESGUARDO DE EXÁMENES** • El examen para la selección de aspirantes a ingresar a la Facultad de Ingeniería de la UAEM fue EXANI II para estudios profesionales. • El material de examen por el CENEVAL quedó resguardado en las oficinas de la Dirección de Control Escolar de la UAEM. **APLICACIÓN DE EXÁMENES DE ADMISIÓN** Contraloría Universitaria asistió a la observación del proceso de aplicación de EXANI II a estudios profesionales de la Facultad de Ingeniería período primavera 2013-A, el 25 de noviembre; inició a las 9:00 y concluyó a la 13:00 sin ningún contratiempo. **ENTREGA DE RESULTADOS DEL CENEVAL**

Año	Clave de la auditoría	Resultados

La entrega de resultados fue proporcionada por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) el de noviembre a través de la transferencia y recepción vía electrónica en la Dirección de Estudios Profesionales, en presencia de representantes de dicha Dirección, de la Dirección de Control Escolar y de la Contraloría Universitaria.

Registrando lo siguiente:

Licenciatura	Preinscritos	Presentados	% de Asistencia
Ingeniero Civil	73	71	97.26
Ingeniero en Computación	47	46	97.87
Ingeniero en Electrónica	22	22	100.00
Ingeniero Mecánico	60	57	95.00
Ingeniero en Sistemas Energéticos Sustentables	45	44	97.78

El resguardo estuvo a cargo de la Secretaría de Docencia hasta la realización de los cortes de aceptación.

CORTES DE ACEPTACIÓN

El corte se llevó a cabo el 13 de diciembre de 2012, en Secretaría de Docencia en presencia del Director de la Facultad de Ingeniería y de la Contraloría Universitaria.

El número de aceptados quedó de la siguiente manera:

Licenciatura	Aceptados
Ingeniería Civil	30
Ingeniería en Computación	30
Ingeniería en Electrónica	20
Ingeniería Mecánica	30
Ingeniería en Sistemas Energéticos Sustentables	30
Total	**140**

Año	Clave de la auditoría	Resultados

2013	**CU/AA/ALED/FEO/17/12**	**PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA** • La convocatoria se publicó en 3 de septiembre de 2012. **PREINSCRIPCIONES** • Las preinscripciones se llevaron a cabo en línea, del 1 al 12 de octubre de 2012. • Los aspirantes asistieron al cotejo de documentos en ventanilla del 15 al 19 de octubre, en donde se les entregó la cédula de preinscripción. **RECEPCIÓN Y RESGUARDO DE EXÁMENES** • El examen para la selección de aspirantes a ingresar a la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UAEM fue EXANI II para estudios profesionales. • El material de examen por el CENEVAL quedó resguardado en las oficinas de la Dirección de Control Escolar de la UAEM. **APLICACIÓN DE EXÁMENES DE ADMISIÓN** Contraloría Universitaria asistió el 25 de noviembre de 2012 a la observación del proceso de aplicación de EXANI II a estudios profesionales en la sede Plantel "Lic. Adolfo López Mateos"; inició a las 9:00 y concluyó a la 13:00 sin ningún contratiempo. **ENTREGA DE RESULTADOS DEL CENEVAL** La entrega de resultados fue proporcionada por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) el 6 de diciembre a través de la transferencia y recepción vía electrónica en la Dirección de Estudios Profesionales, en presencia de representantes de dicha Dirección, de la Dirección de Control Escolar y de la Contraloría Universitaria. Registrando lo siguiente: **Licenciatura** | **Preinscritos** | **Presentados** | **% de Asistencia** Enfermería a distancia | 89 | 80 | 89.89 El resguardo estuvo a cargo de la Secretaría de Docencia hasta la realización de los cortes de aceptación.

Año	Clave de la auditoría	Resultados
		CORTES DE ACEPTACIÓN El corte se llevó a cabo el 9 de enero de 2013, en Secretaría de Docencia en presencia de la Directora de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.
2013	**CU/AA/BUAD/01/13**	**PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS** • La primer convocatoria se publicó el 4 de octubre y la segunda el 17 de diciembre de 2012. **REGISTRO EN LÍNEA** • En la primera convocatoria se registraron en línea 229 aspirantes del 4 al 21 de octubre de 2012 y en la segunda 246 aspirantes del 18 de diciembre de 2012 al 13 de enero de 2013. • Llenaron el formulario de datos personales e imprimieron su registro satisfactorio. **APLICACIÓN DE EXAMEN PARA EL DIAGNÓSTICO DE HABILIDADES DE CÓMPUTO** Contraloría Universitaria asistió como observador al examen, encontrando todo en tiempo y forma. **INSCRITOS** - En la primera convocatoria la entrega de documentación se llevó a cabo del 17 al 30 de octubre de 2012 registrándose 113 alumnos inscritos para el inicio del trimestre noviembre 2012. - En la segunda convocatoria la entrega de documentación fue del 21 al 25 de enero de 2013, registrándose 46 alumnos inscritos para el inicio de trimestre febrero 2013.
2013	**CU/AA/TSUA/FC/18/12**	**PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA** • La convocatoria se publicó en 3 de septiembre de 2012. **PREINSCRIPCIONES** • Las preinscripciones se llevaron a cabo en línea, del 24 de septiembre al 12 de octubre de 2012. • Los aspirantes asistieron al cotejo de documentos en ventanilla del 15 al 19 de octubre, en donde se les entregó la cédula de preinscripción.

Año	Clave de la auditoría	Resultados
		RECEPCIÓN Y RESGUARDO DE EXÁMENES • El examen para la selección de aspirantes a ingresar a la Facultad de Ciencias Agrícolas fue EXANI II para estudios profesionales. • El material de examen por el CENEVAL quedó resguardado en las oficinas de la Dirección de Control Escolar de la UAEM. **APLICACIÓN DE EXÁMENES DE ADMISIÓN** Contraloría Universitaria asistió el 25 de noviembre de 2012 a la observación del proceso de aplicación del EXANI II en la sede Plantel "Lic. Adolfo López Mateos"; se presentaron los cinco aspirantes que concluyeron su trámite de preinscripción, el examen inició a las 9:00 y concluyó a la 13:00 sin ningún contratiempo. **ENTREGA DE RESULTADOS DEL CENEVAL** La entrega de resultados fue proporcionada por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) el 6 de diciembre a través de la transferencia y recepción vía electrónica en la Dirección de Estudios Profesionales, en presencia de representantes de dicha Dirección, de la Dirección de Control Escolar y de la Contraloría Universitaria. El resguardo estuvo a cargo de la Secretaría de Docencia hasta la realización de los cortes de aceptación. **CORTES DE ACEPTACIÓN** El corte se llevó a cabo el 9 de enero de 2013, en Secretaría de Docencia en presencia del Director de la Facultad de Ciencias Agrícolas y de la Contraloría Universitaria.
2013	**CU/AA/AUAPH/13/12**	**PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA** • La convocatoria se publicó en 3 de septiembre de 2012. • Se ofrecieron 180 espacios para las cuatro licenciaturas: Actuaría, Trabajo Social, Lenguas y Comunicación. **PREINSCRIPCIONES** • Las preinscripciones se llevaron a cabo en línea, del 24 de septiembre al 12 de octubre de 2012. • Los aspirantes asistieron al cotejo de documentos en ventanilla del 15 al 19 de

Año	Clave de la auditoría	Resultados

octubre, en donde se les entregó la cédula de preinscripción.

RECEPCIÓN Y RESGUARDO DE EXÁMENES

- El examen para la selección de aspirantes a ingresar a la Unidad Académica Profesional de Huehuetoca de la UAEM fue EXANI II para estudios profesionales.
- El material de examen por el CENEVAL quedó resguardado en las oficinas de la Dirección de Control Escolar de la UAEM.

APLICACIÓN DE EXÁMENES DE ADMISIÓN

Contraloría Universitaria asistió el 25 de noviembre de 2012 a la observación del proceso de aplicación de EXANI II a estudios profesionales en la sede CBT No. 2 Bicentenario Huehuetoca; inició a las 9:00 y concluyó a la 13:00 sin ningún contratiempo.

ENTREGA DE RESULTADOS DEL CENEVAL

La entrega de resultados fue proporcionada por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) el 6 de diciembre a través de la transferencia y recepción vía electrónica en la Dirección de Estudios Profesionales, en presencia de representantes de dicha Dirección, de la Dirección de Control Escolar y de la Contraloría Universitaria.

Registrando lo siguiente:

Licenciatura	Preinscritos	Presentados	% de Asistencia
Actuaría	62	59	95.16
Comunicación	76	76	100.00
Lenguas	57	55	96.49
Trabajo social	145	141	97.24
Total	340	331	97.35

El resguardo estuvo a cargo de la Secretaría de Docencia hasta la realización de los cortes de aceptación.

CORTES DE ACEPTACIÓN

El corte se llevó a cabo el 9 de enero de 2013, en Secretaría de Docencia en presencia del Encargado del Despacho de la Unidad Académica Huehuetoca.

<table>
<tr><th>Año</th><th>Clave de la auditoría</th><th>Resultados</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>El número de aceptados quedó de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>Licenciatura</th><th>Aceptados</th></tr>
<tr><td>Actuaría</td><td>48</td></tr>
<tr><td>Comunicación</td><td>49</td></tr>
<tr><td>Lenguas</td><td>48</td></tr>
<tr><td>Trabajo social</td><td>48</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>193</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>2013</td><td>CU/AA/ETAD/12/12</td><td>1. La convocatoria, el instrumento de evaluación y el formato de solicitud fueron revisados y avalados por este órgano de control y la primera se publicó en tiempo y forma.
2. La Dirección de Desarrollo del Personal Académico proporcionó a la Contraloría Universitaria cuatro expedientes, con solicitud de participación, trabajo presentado y documentos soporte.
3. Derivado de su revisión se realizó una reunión con la DiDePA y la FAAPAUAEM para exponer los resultados de la misma y acordar lo siguiente: dos trabajos cumplen los requisitos señalados por la convocatoria, por lo que pasan a la fase de evaluación. El tercer trabajo puede ser complementado para que se presente en la convocatoria de la cláusula 89, por lo que se le recomendará de esta manera al profesor que lo presentó; y el cuarto expediente no cumple con todos los requisitos de la convocatoria.
4. Posteriormente la Dirección de Desarrollo del Personal Académico envió a este Órgano de Control la relación de nombres y ficha biográfica de tres pares académicos propuestos para evaluar cada uno de los expedientes seleccionados.
5. Se revisó la información de los pares tomando como referencia el perfil de pares académicos acordados por la DiDePA y la Contraloría Universitaria y en función de la naturaleza del trabajo; se estableció la congruencia entre el área de conocimiento que abarca con la preparación profesional y trayectoria académica de cada uno, avalando la participación de tres profesores como evaluadores en este proceso para cada expediente.
6. Se asistió a la reunión en la que se establecieron los pares académicos explicando las razones de su intervención, y entregando el trabajo a los pares seleccionados.
7. Posteriormente se asistió a la reunión en la que los pares académicos entregaron su dictamen. El promedio de los resultados que emitieron fue favorable para la Mtra. Thelma Beatriz Pavón Silva.
8. Finalmente la DiDePA notificó el resultado a los cuatro profesores participantes.
9. El estímulo se pagó en tiempo y forma.</td></tr>
<tr><td>2013</td><td>CU/AA/AMT01/07/13</td><td>De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 99.9% de concordancia entre los datos contenidos en el primer informe trimestral en consideración al Artículo 43, numeral V del</td></tr>
</table>

Año	Clave de la auditoría	Resultados
		Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 y las evidencias presentadas.
2013	**CU/AA/EAC/03/12**	Participaron en esta convocatoria 10 profesores que representan las áreas de ciencias agropecuarias, ciencias básicas, ciencias sociales y humanidades, ciencias económico-administrativas, ciencias de la salud y arquitectura-ingeniería. El área de nivel medio se declaró desierta. De los 10 participantes, seis no cumplieron con todas las bases de la convocatoria por lo que no pasaron a la fase de evaluación de sus trabajos por pares académicos. De los cuatro evaluados, se otorgó el estímulo al Dr. José Emilio Baró Suárez, del área de Ciencias Sociales y Humanidades, por su trabajo **Metodología para una valoración económica de daños potenciales tangibles directos por inundación**, y a la Dra. Blanca Guadalupe Alvarado Bravo, del área de Ciencias de la Salud, por su trabajo **Análisis factorial confirmatorio del cuestionario SA-45 en una muestra de mexicanos.**
2013	**CU/AA/AIMS01/10/13**	De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la UAEMéx es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 100% de congruencia entre los datos contenidos en el primer informe semestral de matrícula 2013 en consideración al Artículo 40 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 y las evidencias presentadas.
2013	**CU/AA/CUPIA/04/12**	De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información de indicadores de matrícula emitida por la Universidad es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 99.9% de concordancia entre los datos contenidos en el formato ANUIES y las evidencias presentadas.
2013	**CU/AA/NL/15/13**	1. La convocatoria se publicó en tiempo y forma. 2. Participó personal de 8 planteles de la escuela preparatoria, 19 facultades, 7 centros universitarios y una unidad académica profesional. 3. Las facultades de Antropología, Ingeniería y Planeación así como los centros universitarios UAEM Temascaltepec y Zumpango, declararon desierta la convocatoria. 4. En el CU UAEM Zumpango se registró un expediente que rebasó la puntuación mínima requerida, sin embargo el H. Consejo de Gobierno tomó la decisión de declarar desierta la convocatoria. 5. Los espacios que no participaron y en los que se puede declarar desierta la convocatoria fueron los centros universitarios UAEM Chimalhuacán, Huehuetoca y Cuautitlán. 6. El participante del CU UAEM Atlacomulco obtuvo puntaje menores al establecido en la base 6 de la convocatoria. 7. Se otorgó un total de 34 reconocimientos. 8. Las puntuaciones obtenidas por los candidatos de las facultades merecedores de la Nota Laudatoria, fluctúan entre 540 y 2,051 puntos, con un promedio de 1,111.8 puntos. 9. Las puntuaciones de los merecedores de la Nota Laudatoria de los planteles de la

Año	Clave de la auditoría	Resultados
		escuela preparatoria, va de 556 a 1,248 puntos, con un promedio de 840 puntos. 10. En relación con los centros universitarios, las puntuaciones fluctuaron entre 507 y 1,655 puntos, registrando un promedio de 769 puntos. 11. Se asistió a la ceremonia de entrega de reconocimientos el 15 de mayo de 2013, con la finalidad de corroborar los resultados enviados a este Órgano de Control.
2013	**CU/AIP/AMT02/11/13**	De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la UAEM es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 99.92% de congruencia entre los datos contenidos en el Segundo informe trimestral de matrícula 2013 en consideración al Artículo 43, tercer párrafo de la Fracción V del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 y las evidencias presentadas.
2013	**CU/AA/PROINV/09/13**	Se recibió un total de 231 expedientes participantes, de los cuales 224 obtuvieron estímulos que van de 5 a 14 salarios. Se presentaron 11 recursos de revisión, de los que procedieron seis. Se aplicó lo establecido en la Legislación Universitaria vigente y el PROINV 2013, lo que permite comentar que de acuerdo a la auditoría realizada la evaluación y la propuesta de profesores designados, el proceso se realizó de acuerdo a la normatividad vigente.
2013	**CU/AA/AMS02/17/13**	De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la UAEMéx es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 99.9% de congruencia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2013 en consideración al Artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 y las evidencias presentadas.
2014	**CU/AA/ETAD/16/13**	1. La convocatoria, el instrumento de evaluación y el formato de solicitud fueron revisados y avalados por este órgano de control y la primera se publicó en tiempo y forma. 2. La Dirección de Desarrollo del Personal Académico proporcionó a la Contraloría Universitaria seis expedientes, con solicitud de participación, trabajo presentado y documentos soporte. 3. Derivado de su revisión se realizó una reunión con la DiDePA y la FAAPAUAEM para exponer los resultados de la misma y acordar lo siguiente: dos trabajos no cumplieron los requisitos señalados por la convocatoria, por lo que no pasan a la fase de evaluación. Se acuerda hacer una atenta invitación a una participante para que complemente los requisitos y se presenten en la próxima convocatoria de la cláusula 89. 4. Posteriormente la Dirección de Desarrollo del Personal Académico envió a este Órgano de Control la relación de nombres y ficha biográfica de tres pares académicos propuestos por los H. Consejos Académicos para evaluar cada uno de los cuatro expedientes que pasaron a la fase de evaluación. 5. Se revisó la información de los pares tomando como referencia el perfil acordado por la DiDePA y la Contraloría Universitaria y en función de la naturaleza del trabajo; se estableció la congruencia entre el área de conocimiento que abarca con la preparación profesional y trayectoria académica de cada uno, avalando la participación de tres profesores como

Año	Clave de la auditoría	Resultados
		evaluadores en este proceso para cada expediente. 6. Se asistió a la reunión en la que se establecieron los pares académicos explicando las razones de su intervención, y entregando el trabajo a los pares seleccionados. 7. Posteriormente se asistió a la reunión en la que los pares académicos entregaron su dictamen. El promedio de los resultados que emitieron fue favorable para la Mtra. María del Rosario Espinosa Rivera y la Lic. Laura Alejandra Sánchez Paz. 8. Finalmente la DiDePA notificó el resultado a los seis profesores participantes. 9. El estímulo se pagó en tiempo y forma.
2014	**CU/AA/PD/EAC/04/14**	Participaron en esta convocatoria 2014, 11 profesores de las áreas de ciencias económico administrativas, ciencias sociales y humanidades, ciencias básicas y ciencias de la arquitectura e ingeniería, quedando desiertas ciencias de salud, ciencias agropecuarias y nivel medio superior. De los once participantes, cinco cumplieron con los requisitos de las bases de la convocatoria y pasaron a la siguiente fase de evaluación por los pares académicos, de los cuales tres fueron beneficiados, el Dr. Asdrúbal López Chau, de Ciencias Básicas, por el artículo en revista "Convex and Concave hulls for classification whit support vector machine," el Dr. Luis Quintana Tejeda, de Ciencias Sociales y Humanidades por el libro "Metodología de la investigación" y el Dr. Rodrigo Sandoval Almazán de Ciencias Económico Administrativas por el libro "La larga marcha del gobierno abierto."
2014	**CU/AA/MATS01/11/14**	De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la UAEMéx es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el primer informe semestral de matrícula 2014 en consideración al Artículo 41, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 y las evidencias presentadas.
2014	**CU/AA/PD/ETAD2/10/14**	1. La convocatoria semestre febrero-junio 2014, el instrumento de evaluación y el formato de solicitud fueron revisados y avalados por este órgano de control, cabe mencionar que dicha convocatoria se publicó en tiempo y forma. 2. La Dirección de Desarrollo del Personal Académico proporcionó a la Contraloría Universitaria tres expedientes, con solicitud de participación, trabajo presentado y documentos soporte. 3. Derivado de su revisión se realizó una reunión con la DiDePA y la FAAPAUAEM para exponer los resultados de la misma y acordar lo siguiente: un trabajo no cumple con los requisitos señalados por la convocatoria semestre febrero-junio 2014, por lo que no pasa a la fase de evaluación. 4. Posteriormente la Dirección de Desarrollo del Personal Académico envió a este Órgano de Control la relación de nombres y ficha biográfica de tres pares académicos propuestos por los H. Consejos Académicos para evaluar cada uno de los dos expedientes que pasaron a la fase de evaluación. 5. Se revisó la información de los pares tomando como referencia el perfil acordado por la

Año	Clave de la auditoría	Resultados
		DiDePA y la Contraloría Universitaria y en función de la naturaleza del trabajo; se estableció la congruencia entre el área de conocimiento que abarca con la preparación profesional y trayectoria académica de cada uno, avalando la participación de tres profesores como evaluadores en este proceso para cada expediente. 6. Se asistió a la reunión en la que se establecieron los pares académicos explicando las razones de su intervención, y entregando el trabajo a los pares seleccionados. 7. Posteriormente se asistió a la reunión en la que los pares académicos entregaron su dictamen. El promedio de los resultados que emitieron fue favorable para el M. en Q. Jesús Alfredo Lievanos Barrera. 8. Finalmente la DiDePA notificó el resultado a los tres profesores participantes.
2014	**CU/AA/MAT/T03/14/14**	De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 99.9% de concordancia entre los datos contenidos en el primer informe trimestral en consideración al Artículo 43, numeral V del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 y las evidencias presentadas.
2014	**CU/AA/MATS02/17/14**	De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida es razonablemente confiable, determinando en promedio, un 99.9% de concordancia entre los datos contenidos en el segundo informe semestral de matrícula 2014 en consideración al Artículo 41 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 y las evidencias presentadas.
2014	**CU/AA/AMT04/18/13**	De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la UAEM es razonablemente confiable, determinando, en promedio, el 100% de congruencia entre los datos contenidos en el Cuarto informe trimestral de matrícula 2013 en consideración al Artículo 43, tercer párrafo de la Fracción V del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 y las evidencias presentadas.
2014	**CU/AA/MAT/FECES/02/14**	De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información de indicadores de matrícula emitida por la Universidad es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el formato ANUIES y las evidencias presentadas.
2014	**CU/AA/PDC/DC/06/14**	En relación a las metas del PRDI relacionadas con la Divulgación Científica, se encontraron 4 orientaciones a largo plazo, 3 estrategias, 4 metas y 3 indicadores relacionados con la actividad de divulgación científica. Una vez detectadas y habiendo revisado los soportes documentales del logro de metas a través de la plataforma Share Point, y que se plasmaron en el Primer informe de actividades 2013, se confirmó que éstas fueron cumplidas al 100%. Se constató mediante la entrevista que una gran cantidad de actividades se realizan a través de la Red de divulgadores de la ciencia y la cultura "José Antonio Alzate", quienes difunden la ciencia y la cultura a través de actividades como: Academos, Visita a comunidad, Rally

Año	Clave de la auditoría	Resultados
		infantil de ciencia y cultura, Boletín Aleación, Café Científico, Jornada Universitaria de Divulgación, Pandilla Científica y Divulgando por el Cosmos. También se constató que el Departamento organiza actividades de divulgación a través de las siguientes actividades: Día Internacional de la Mujer, Sexo y Educación: más allá de lo trivial, Geriatría y Gerontología, Palabra de Ciencia y Jugando a la Ciencia. En lo relacionado con el soporte documental de 3 funciones del Manual de Organización que no se vieron plasmadas en las actividades descritas, la Dirección de Desarrollo e Investigación Cultural proporcionó una narrativa que describe con detalle los puntos solicitados. De las 4 actividades del calendario de 2013 de las que no se presentó soporte, también se entregó una narrativa en la que se explica que tres de éstas son organizadas por las Secretarías de Docencia y Extensión y Vinculación, realizando la Secretaría de Difusión Cultural labores de apoyo en la medida en que les son solicitadas a través de invitación por parte de esas Secretarías. La cuarta actividad se lleva a cabo por la Dirección de Promoción Artística de la Secretaría de Difusión Cultural, y la Dirección de Desarrollo e Investigación Cultural tuvo la encomienda de participar en los Domingos Culturales, organizando una serie de talleres de los cuales no hay constancia.
2014	**CU/AA/MAT/T02/12/14**	De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la UAEM es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 99.99% de congruencia entre los datos contenidos en el Segundo informe trimestral de matrícula 2014 en consideración al Artículo 43, fracción V del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 y las evidencias presentadas.
2014	**CU/AA/PI/PROINV/09/14**	Los 289 profesores que integraron sus expedientes para participar en la convocatoria PROINV 2014 obtuvieron estímulos que van de 5 a 14 salarios. Se presentaron 13 recursos de revisión, de los que procedieron siete. Se aplicó lo establecido en la Legislación Universitaria vigente y el PROINV 2014, lo que permite comentar que de acuerdo a la auditoría realizada, la evaluación y la propuesta de profesores designados se realizó de acuerdo a la normatividad vigente.

Año	Clave de la auditoría	Resultados
2015	CU/AA/MAT/FECES/02/15	De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información de indicadores de matrícula emitida por la Universidad Autónoma del Estado de México_es razonablemente confiable, determinando 100% de concordancia entre los datos contenidos en el formato ANUIES y las evidencias presentadas.
2015	CU/AA/PD/AFI/15/15	**PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA** • La convocatoria se publicó en septiembre de 2014. • Se ofrecieron espacios para las cinco licenciaturas: Ingeniería en Computación, Ingeniería Civil, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Sistemas Energéticos Sustentables. **PREINSCRIPCIONES** • Las preinscripciones se llevaron a cabo en línea, del 24 de septiembre al 5 de octubre a través del Sistema Automatizado de Nuevo Ingreso a la UAEM. • Los aspirantes asistieron al cotejo de documentos en ventanilla del 6 al 10 de octubre, en donde se les entregó la cédula de preinscripción. Contraloría Universitaria asistió a la Facultad y revisó una muestra de expedientes de aspirantes preinscritos, encontrando todo en tiempo y forma. **RECEPCIÓN Y RESGUARDO DE EXÁMENES** • El examen para la selección de aspirantes a ingresar a la Facultad de Ingeniería de la UAEM fue EXANI II para estudios profesionales. • El material de examen por el CENEVAL quedó resguardado en las oficinas de la Dirección de Control Escolar de la UAEM. **APLICACIÓN DE EXÁMENES DE ADMISIÓN** Contraloría Universitaria asistió a la observación del proceso de aplicación de EXANI II a estudios profesionales de la Facultad de Ingeniería período primavera 2015-A, el 16 de noviembre; inició a las 9:00 y concluyó a la 13:00 sin ningún contratiempo. **ENTREGA DE RESULTADOS DEL CENEVAL** La entrega de resultados fue proporcionada por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) el 2 de diciembre a través de la transferencia y recepción vía electrónica en la Dirección de Estudios Profesionales, en presencia de representantes de dicha Dirección, de la Dirección de Control Escolar y de la Contraloría Universitaria.

Año	Clave de la auditoría	Resultados

Registrando lo siguiente:

Licenciatura	Preinscritos	Presentados	% de Asistencia
Ingeniero Civil	72	71	98.61
Ingeniero en Computación	42	40	95.24
Ingeniero en Electrónica	15	14	93.33
Ingeniero Mecánico	55	51	92.73
Ingeniero en Sistemas Energéticos Sustentables	32	32	100.00

El resguardo estuvo a cargo de la Secretaría de Docencia hasta la realización de los cortes de aceptación.

CORTES DE ACEPTACIÓN
El corte se llevó a cabo el 5 de diciembre de 2014, en Secretaría de Docencia en presencia del Director de la Facultad de Ingeniería y de la Contraloría Universitaria.

El número de aceptados quedó de la siguiente manera:

Licenciatura	Aceptados
Ingeniería Civil	60
Ingeniería en Computación	35
Ingeniería en Electrónica	14
Ingeniería Mecánica	40
Ingeniería en Sistemas Energéticos Sustentables	25
Total	174

2015 | **CU/AA/PD/ALED/FEO/16/14**

PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

- La convocatoria se publicó en septiembre de 2014.

PREINSCRIPCIONES

- Las preinscripciones se llevaron a cabo en línea, del 24 de septiembre al 5 de octubre a través del Sistema Automatizado de Nuevo Ingreso a la UAEM.
- Los aspirantes asistieron al cotejo de documentos en ventanilla del 6 al 10 de octubre, en donde se les entregó la cédula de preinscripción. Contraloría Universitaria asistió a

Año	Clave de la auditoría	Resultados

la Facultad y revisó una muestra de expedientes de aspirantes preinscritos, encontrando todo en tiempo y forma.

RECEPCIÓN Y RESGUARDO DE EXÁMENES

- El examen para la selección de aspirantes a ingresar a la Facultad Enfermería y Obstetricia de la UAEM fue EXANI II para estudios profesionales.
- El material de examen por el CENEVAL quedó resguardado en las oficinas de la Dirección de Control Escolar de la UAEM.

APLICACIÓN DE EXÁMENES DE ADMISIÓN

Contraloría Universitaria asistió a la observación del proceso de aplicación de EXANI II a estudios profesionales de la Licenciatura en Enfermería a distancia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia período primavera 2015-A, el 16 de noviembre; inició a las 9:00 y concluyó a la 13:00 sin ningún contratiempo.

ENTREGA DE RESULTADOS DEL CENEVAL

La entrega de resultados fue proporcionada por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) el 2 de diciembre a través de la transferencia y recepción vía electrónica en la Dirección de Estudios Profesionales, en presencia de representantes de dicha Dirección, de la Dirección de Control Escolar y de la Contraloría Universitaria.

Registrando lo siguiente:

Licenciatura	Preinscritos	Presentados	% de Asistencia
Enfermería a distancia	30	23	76.67

El resguardo estuvo a cargo de la Secretaría de Docencia hasta la realización de los cortes de aceptación.

CORTES DE ACEPTACIÓN

El corte se llevó a cabo el 5 de diciembre de 2014, en Secretaría de Docencia en presencia de la Directora de la Facultad de Enfermería y Obstetricia y de la Contraloría Universitaria.

2015	**CU/AA/ETAD/18/14**	Participaron en esta convocatoria 2014, tres profesores los cuales cumplieron con los requisitos de las bases de la convocatoria y pasaron a la siguiente fase de evaluación por los pares

Año	Clave de la auditoría	Resultados
		académicos, así mismo dos fueron beneficiados, el M. en C.F. Virgilio Eduardo Trujillo Condes, de la Facultad de Medicina, por el método/procedimiento Grupo de formación avanzada en fisiología" y el M. en Com. Lenin Martell Gámez, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por la innovación "Conectores comunitarios en Toluca".
2015	**CU/AA/PD/EAC/03/15**	**PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA** La convocatoria, el instrumento de evaluación y el formato de solicitud fueron revisados por éste Órgano Interno de Control y la primera se publicó en tiempo y forma. **REVISIÓN DE EXPEDIENTES** La Dirección de Desarrollo del Personal Académico proporcionó a la Contraloría Universitaria 11 expedientes de académicos participantes -uno de Ciencias Económico Administrativas, uno de Ciencias de la Salud, uno de Ciencias Básicas, tres de Ciencias Agropecuarias y cinco de Ciencias Sociales y Humanidades. Derivado de su revisión se realizó una reunión con la DIDEPA y la FAAPAUAEM para exponer los resultados de la misma y acordar lo siguiente: siete expedientes cumplieron con todos los requisitos señalados en la convocatoria en la fase de evaluación y cuatro trabajos no los cumplieron por lo que no pasaron a la fase de evaluación por los pares académicos. **REVISIÓN DEL PERFIL DE PARES ACADÉMICOS** La Dirección de Desarrollo del Personal Académico envió a este Órgano Interno de Control la relación de nombres y ficha curricular de los pares académicos propuestos por los H. Consejos Académicos para evaluar cada uno de los siete expedientes que pasaron a la fase de evaluación. Se revisó la información de los pares tomando como referencia el perfil acordado por la DIDEPA y la Contraloría Universitaria y en función de la naturaleza del trabajo; se estableció la congruencia entre el área de conocimiento que abarca con la preparación profesional y trayectoria académica de cada uno, avalando la participación de tres profesores como evaluadores en este proceso para cada expediente. **INSTALACIÓN DE PARES ACADÉMICOS Y ENTREGA DE RESULTADOS**

Año	Clave de la auditoría	Resultados
		Se asistió a la reunión en la que se establecieron los pares académicos, en donde se les entregó los trabajos y se les explicó el procedimiento y la forma de evaluar el instrumento. Posteriormente se asistió a la reunión en la que los pares académicos entregaron su dictamen. El promedio de los resultados que emitieron fue favorable para los siguientes participantes: Dr. Ricardo Hernández López, (área de Ciencias Sociales y Humanidades), Dr. Oswaldo García Salgado (área de Ciencias Económico Administrativas) y Dr. Javier del Ángel Caraza (área de Ciencias Agropecuarias). Finalmente la Dirección de Desarrollo del Personal Académico emitió, mediante oficio, el resultado a los 11 profesores participantes, explicando en cada caso lo conducente. **SEGUIMIENTO DEL OTORGAMIENTO Y PAGO DEL ESTIMULO** Se asistió a la ceremonia del día del maestro el viernes 15 de mayo de 2015, en donde se constató la entrega del reconocimiento a los tres profesores beneficiados y se dio seguimiento al cálculo del estímulo pagado (85 días de salario tabulado) como se establece en la Cláusula 89 del Contrato Colectivo de Trabajo de la FAAPAUAEM, mediante el cheque, así como el comprobante de salida de efectivo, solicitado a la Dirección de Recursos Financieros.
2015	**CU/AA/MAT/T03/16/15**	De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida es razonablemente confiable determinando, en promedio, un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el tercer informe trimestral en consideración al Artículo 42, numeral V del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y las evidencias presentadas.
2015	**CU/AA/PD/APL/13/15**	Los programas de licenciatura fueron revisados verificando que los soportes de acreditación enviados por la Dirección de Estudios Profesionales (DEP) cumplieran con los requisitos establecidos por los Organismos Acreditadores, así como la fecha de vencimiento y su congruencia con la página web oficial del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES). Los programas de licenciatura acreditados por espacios académicos son los siguientes:

Año	Clave de la auditoría	Resultados

Espacio Académico	DEP		Página COPAES		
	No. de programas Acreditados vigentes	Programas en prórroga	No. de programas Acreditados vigentes	Prórroga	Vencido
Organismos Académicos	40	6	38	3	7
Centros Universitarios	44	0	43	0	1
Unidades Académicas Profesionales	4	0	1		
Subtotal	88	6	82	3	8
Total	**94**		**93**		

De acuerdo a la revisión, se desprende que la página web de COPAES no se encuentra actualizada; sin embargo para efectos de contar con datos reales, la información que se toma en cuenta para efectos estadísticos es la proporcionada por la Dirección de Estudios Profesionales.

El número de programas por Organismo Acreditador se muestra en el siguiente cuadro:

Organismo Acreditador	No. de Programas Acreditados	Organismo Acreditador	No. de Programas Acreditados
ACCECISO	14	COMAEM	1
ANPADEH	3	COMMEA	3
CAESA	1	CONACE	7
CACEB, A.C.	2	CONAED	1
CACECA	15	CONAECQ	2
CACEI	7	CONAET	5
CNEIP	4	CONAEDO	1
COAPEHUM	8	CONAIC	8
COMACE	3	CONFEDE	4
COMAPROD	3	CONEVET	1
COMAEF	1	**Total**	**94**

De la totalidad de los programas de la UAEM, se puede observar una mayor cantidad de programas acreditados en las áreas administrativas contables (CACECA) y en ciencias sociales (ACCECISO).

Año	Clave de la auditoría	Resultados
		En la auditoría al Fondo para elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) 2015 efectuada en febrero del mismo año, se reportaron 79 programas de calidad, a la fecha de corte septiembre de 2015, se cuenta con 94 programas de calidad, 88 con dictamen presentado y 6 en prórroga (en espera de dictamen o de fecha para visita); correspondientes a 31 espacios académicos, de acuerdo a los soportes presentados por la Dirección de Estudios Profesionales. (Anexo 1) El proceso se llevó a cabo en tiempo y forma conforme a lo planeado. La actuación de la Contraloría Universitaria permitió una auditoría preventiva, ya que el proceso de revisión se llevó a cabo para validar que, los soportes presentados por la Dirección de Estudios Profesionales se apeguen a lo estipulado en los criterios establecidos por los Organismos Acreditadores.
2015	**CU/AA/MAT/S02/20/15**	De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la UAEM es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el segundo informe semestral de matrícula 2015 en consideración al Artículo 40 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y las evidencias presentadas. Se anexa informe SEP del segundo informe semestral de matrícula 2015.
2015	**CU/AA/AMT04/20/14**	De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el informe trimestral en consideración al Artículo 43, fracción V del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 y las evidencias presentadas.
2015	**CU/AA/PDC/DC/09/15**	Para 2014 se encontraron 3 metas en el PRDI relacionadas con la Divulgación Científica que atiende de manera directa el Departamento de Divulgación de la Ciencia y Desarrollo Cultural. Una vez revisados los soportes documentales del logro de metas a través de la plataforma Share Point, y que se plasmaron en el Segundo informe de actividades 2014, se confirmó que éstas fueron cumplidas al 100%. Al realizar el seguimiento de las recomendaciones: Difundir las actividades que se realizan en la Dirección de Desarrollo e Investigación Cultural a través de la Red de divulgadores de la ciencia y la cultura "José Antonio Alzate" y dar seguimiento a la generación de soportes documentales de las actividades que se realizan en torno a la divulgación científica, plasmadas en el informe de resultados de auditoría de 2014, se constató la existencia de soporte documental que confirma que las recomendaciones fueron atendidas. Durante la presente auditoría no se registraron observaciones.

Año	Clave de la auditoría	Resultados

2016	**CU/AA/PD/ALED/FEO/18/15**	**PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA** • La convocatoria se publicó el 16 octubre de 2015 en la página web de la UAEMéx. • Se ofrecieron espacios solo para la Licenciatura en Enfermería a Distancia. **PREINSCRIPCIONES** Se implementó a través del Sistema de Nuevo Ingreso a la UAEMéx el proceso de preinscripciones en línea de la siguiente forma: • El registro de datos por parte de los aspirantes se llevó a cabo del 21 de octubre al 13 de noviembre. • Enseguida realizaron el escaneo de documentos en base a los requisitos de la convocatoria. • Al completar cada aspirante su expediente electrónico en este sistema, recibieron vía correo electrónico la cédula de preinscripción. • Solo en caso de duda o aclaración de algún documento se le notificó al aspirante vía correo, que debería acudir personalmente a la Facultad de Enfermería y Obstetricia con sus documentos originales para su cotejo. • Los aspirantes provenientes de Instituciones foráneas al Estado de México, acudieron personalmente a la Facultad con su documentación original para concluir su trámite de preinscripción. **APLICACIÓN DE EXÁMENES DE ADMISIÓN** Por primera vez la aplicación del examen se llevó a cabo en línea (salas de cómputo), teniendo como sede la Dirección de Educación Continua y a Distancia, la Contraloría Universitaria asistió al proceso de aplicación del EXANI II, el seis de diciembre; dio inicio a las 9:00 hrs. y concluyó entre las 13:30 y 14:30 hrs., sin ningún contratiempo. **Licenciatura** / **Preinscritos** / **Presentados** / **% de Asistencia** Enfermería a distancia / 14 / 14 / 100 Terminando el EXANI II, los aspirantes realizaron el examen interno de habilidades informáticas con una duración aproximada de 2 horas.

Año	Clave de la auditoría	Resultados
		CORTES DE ACEPTACIÓN El corte se llevó a cabo el 8 de enero de 2016, en la Secretaría de Docencia en presencia de la Directora de la Facultad de Enfermería y Obstetricia y de la Contraloría Universitaria.